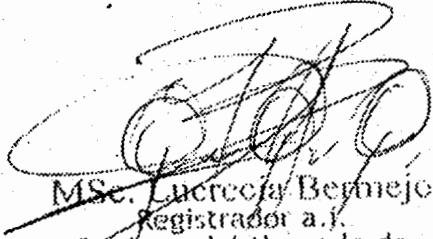


EDICTO

El Registro del Mercado de Valores y Mercancías, informa al público inversionista y público en general, que según resolución No.54/2017 de fecha seis de abril del año dos mil diecisiete; se procedió a tomar razón de la **Oferta Pública de Valores efectuada por el Estado denominada "BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE"** representados mediante anotaciones en cuenta, los cuales serán colocados por medio de licitaciones en la Bolsa de Valores Nacional, S.A., a un plazo de cincuenta años.-----

Y para los efectos legales correspondientes, se hace la presente publicación según lo estipulado en el Artículo 16 inciso h) del Decreto 34-96 del Congreso de la República Ley del Mercado de Valores y Mercancías.-----

Guatemala, 06 de abril del 2017. **MSc. Lucrecia Bermejo. Registradora a.i.**


MSc. Lucrecia Bermejo
Registradora a.i.
Registro del Mercado de
Valores y Mercancías



(106403-2)-17-mayo